



EXP-UNC: 0028725/2018

11 DIC 2018

Córdoba,

VISTO la Ordenanza HCS N° 06/08 que establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que con fecha 23 de Agosto de 2018 se reunió el Comité Evaluador de Desempeño Docente, Área de Salud Pública y Ciencias Sociales designado por Resolución HCS N° 862/2018.
- Que a fojas 145- 155 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica del postulante Dr. Leandro Daniel DIONISIO en el cargo de Profesor Asociado de dedicación simple con calificación SATISFACTORIO.
- Que a fojas 156 vuelta se ha notificado la mencionada docente de lo resuelto por dicho Comité,
- Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 29 de Noviembre de 2018, tomó conocimiento del dictamen del Comité Evaluador y resuelve Elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de renovación de la designación, por concurso, del Profesor mencionado "ut supra";

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente del Área Pública y Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 2º: **SOLICITAR** al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, del **Dr. DIONISIO LEANDRO DANIEL**, Legajo N° 34036, en el cargo de Profesor Asociado de Dedicación simple con orientación en Salud Mental de la Escuela de Salud Pública– Facultad de Ciencias Médicas, a **partir del 10 de marzo de 2018 y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.**

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, LOS VEINTINUEVE DIAS DE MES DE NOVIEMBRE DE 2018.

DR. M.D. BEATRIZ C. CERVA
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



Prof. Dr. Abelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
RDP/MFC.mj.

856